CRE
El 100% de los hogares atendidos por CRE pagan la misma tarifa equitativa

La Estrella del Oriente
Santa Cruz de la Sierra • Jueves 31 de julio de 2014 • Año 18 • Tercera Época • Nº 7.603 • 52 Páginas • Precio en todo el país 4,00

427 candidatos quedan fuera de las elecciones

El PDC de Jorge Quiroga es el partido que más inhabilitaciones tuvo

Durante la etapa de revisión de documentos, el Tribunal Supremo Electoral inhabilitó a 427 candidatos que se inscribieron para participar de las Elecciones Generales del 12 de octubre. La causa de las inhabilitaciones fue el incumplimiento a los requisitos que dispone el Órgano Electoral para los candidatos, pero aún existe plazo para cambiar de nombres. P-9

COMUNIDAD

Censarán a mascotas

Quieren saber la cantidad de perros y gatos que se tienen en el distrito 6. P-5

COMUNIDAD

Médicos no realizarán hoy su paro

Acordaron con los parlamentarios analizar las leyes que se dictarán para el sector. P-4

La Aduana quiere entrar a las casas a buscar chutos

La Aduana Nacional de Bolivia, conjuntamente con el Ministerio Público, realizarán allanamientos a los domicilios donde se presuma que están guardando vehículos ilegales, y de encontrarlos, procederán a su confiscación y sancionarán a los propietarios de los inmuebles con procesos penales o multas pecuniarias. P-6

NEGOCIOS

‘Wisin’ tenía otra víctima

El pandillero de 17 años no solamente había matado a la mujer embarazada, sino que fue reconocida por una universitaria, quien detalló que fue atracada por el mismo sujeto. P-13

POLÍTICA

Demandarán a tribunos

Concejales cruceños decidieron demandar a miembros del Tribunal Constitucional Plurinacional, acusándolos de dictar resoluciones contrarias a la Constitución y demás leyes vigentes. P-4

EDITORIAL

Crisis judicial

En pasados días, la Cámara de Diputados aprobó el inicio del Juicio de Responsabilidades contemplado en la Ley 044 contra dos magistradas del Tribunal Constitucional Plurinacional, acusadas de haber suspendido la aplicación de la Ley del Notariado a simple admisión de la denuncia interpuesta por un diputado, cuando, según el criterio de algunos entendidos, una norma no puede paralizarse sin antes haber recibido una sentencia de inconstitucionalidad emitida por la instancia correspondiente. Son acusadas por los presuntos delitos de resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes, prevaricato e incumplimiento de deberes, transgresiones tipificadas en el Código Penal boliviano.

La Ley del Notariado, promulgada por el presidente Evo Morales el 4 de febrero pasado, tiene como objetivo principal asignar una nueva función a los notarios de Fe Pública, como es la atribución de poder impartir justicia en procesos no contenciosos y de procedimiento voluntario. Según la norma, los notarios podrán resolver procesos de adquisición, retención o recuperación de la posesión de bienes inmuebles; deslinde y amojonamiento en predios urbanos; divisiones o participaciones inmobiliarias; aclaración de límites; procesos sucesorios sin testamento; división y participación de herencia; apertura de testamentos cerrados y protocolización de memorias testamentarias.

Se debe lamentar la politización del tema que debería tramitarse en las instancias respectivas.

Otros entendidos califican de aberrante la decisión de suspender la aplicación de la norma, explicando que la Ley del Tribunal Constitucional y la Ley del Procedimiento Constitucional disponen que se presume la constitucionalidad de las normas hasta que exista un fallo de inconstitucionalidad, sin embargo, la aplicación de la Ley del Notariado fue postergada por solo la admisión de un recurso de inconstitucionalidad.

Se deberá seguir el respectivo procedimiento en el caso y obviamente que hace tiempo se sabe que el Órgano Judicial se encuentra en crisis, debido a que múltiples factores y que no es necesariamente por la elección directa de sus autoridades, sino que la transición de un Estado a otro ha provocado que exista un descontrol en la administración de justicia, llegando al clímax con el procesamiento de esas dos autoridades.

Sin embargo, se debe lamentar la politización del tema que debería tramitarse en las instancias respectivas. Allí está la oposición política, que durante mucho tiempo vino cuestionando la labor de los administradores de justicia y haciendo notar la gravedad de la crisis judicial, señalando que eran funcionales al gobierno, pero ahora salen en defensa de ellos, calificando de abuso lo que la mayoría parlamentaria está haciendo.

Se sabe que estamos en un periodo electoral, pero sería bueno que la clase política no lo lleve a su discusión, porque los asuntos institucionales no pueden llegar a embarrarse por las diferencias. Aquí existe una crisis y se debe resolver, dejando de lado los intereses políticos que se avizoraron desde el comienzo del problema.

La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.
Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).
Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

opinión

Por: Yuri F. Tórrez

El machismo de Pocholo

Como tantas cosas en nuestro tiempo, el humor es algo que ha abandonado su capacidad de interpelación a la sociedad para transformarse en un espejo burdo de la realidad; aunque esta aparezca maquillada de una aparente crítica. Lo que resulta, como si fuera carnada del designo, que en el fondo es una reproducción en "vía inversa" de aquella realidad, muchas veces, lacerante. En lo que sigue me referiré al denominado Pocholo, personaje cómico que inicialmente emergió en los cafés concert para luego transitar por las pantallas del cine y paralelamente por los spots publicitarios.

Este personaje aparece con un mandil personificando a la clásica ama de casa que para colmo es sojuzgado por su "marida" (sic) que es una representación de aquellos esposos machistas muchas veces son autoritarios e inclusive usan la violencia para engendrar miedo ya que, como dice Javier Marías, es "una de las mayores vilezas es pegar a una mujer, materializar y confirmar ese intolerable miedo". Si bien este personaje cómico cumple con aquellos requisitos de la comedia que se caracteriza porque sus personajes protagonistas se ven enfrentados a las dificultades de la vida cotidiana y por eso ellos enfrentan las mismas haciendo reír a las personas o a su "público", movidos por sus propios defectos hacia desenlaces felices donde se hace escarnio de la debilidad humana; sin embargo, el meollo de la cuestión es que el machismo en los últimos tiempos adquirió ribetes preocupantes, por ejemplo, basta ver los datos de feminicidio en Bolivia que ciertamente espantan.

En este sentido, el tratamiento del machismo en este tipo de comedias exige una alta responsabilidad ya que si no es así se puede convertir en superfluo y, sobre todo, en vulgar ya que deforma el mensaje y, aún más, puede reproducir en clave inversa aquello que aparentemente se cuestiona.

A mi juicio, la presencia del mentado Pocholo e inclusive en propagandas estatales no cuestiona el machismo y, al contrario, reproduce unas relaciones verticales y violentas entre las parejas. Esa búsqueda de una equidad de género por la que luchan la mayoría de los movimientos feministas con el Pocholo en escena se hace añicos. A tal punto que hoy las denuncias de los esposos víctimas de la violencia de sus "maridas" (sic) se han incrementado impresionante. A modo de matizar con ironía ¿será el efecto Pocholo?

Más allá de las ironías, no se puede admitir un humor que en su afán de (de) mostrar la violencia masculina en la sociedad recurre también a la escenificación de la violencia, en el caso del Pocholo, de la femenina. Para colmo no hay ningún mensaje educativo de advertencia y solo es un uso mercantilista grotesco de uno de los temas más sensibles y lacerantes de la sociedad que debería ser una llamada de atención severa para toda la sociedad y el Pocholo lo único que hace es reforzar un machismo al revés que como el otro machismo es intolerable en una sociedad que se asume civilizada y comprometida con valores de convivencia social, y, por lo tanto, respetuosas.

La escenificación grotesca del amo de casa maltratado a través de la representación del Pocholo solo reproduce las relaciones de dominación basadas en el género aunque, en este caso, sea inversamente. Un machismo que debería ser cuestionado seriamente. Además Pocholo tiene un tratamiento estético de mal gusto y alimenta un imaginario basado en la superioridad, es decir, en relaciones asimétricas que luego se patentizan en una violencia física. Por lo tanto, la puesta en escena del Pocholo es una violencia simbólica.

La Estrella del Oriente

Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864

Afiliado a la Asociación Nacional de la Prensa ANP
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI

Dr. MSc Juan Pablo Subirana G.
Director

Dr. Oscar Vargas Vargas
Subdirector

Mauricio Melgar Torres
Jefe de Redacción

Ing. Co. Ana María Gianella de Subirana
Gerente General

Lic. Ingrid Justiniano Méndez
Gerente Comercial

Oficina Central
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal
Calle D'Orbigny Nro. 91 frente al Palacio de Justicia - Telf.: 330-1146

Sucursal 2
Calle Prolongación Beni Edicio Casanova frente al Palacio de Justicia

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José,
calle Parapetí esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar
Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz
frente plaza San Francisco
Telf. Cel.: 677-01727- 716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada
Nro. 51 - Ref.: Feria Brasbol
Telf. Cel.: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Telf. Cel.: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 - Telf.: 728-67464

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas
entre Ayacucho y Baptista
Telf. Cel.: 764-20130

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao
Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz
Telf. Cel.: 761-89000

La Paz
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Telf. Cel.: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime:
EDITORIAL CSS
Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 1983174013
Padrón Municipal N° 214923

Mercados limpios para beneficio de los vecinos

Por: Angélica Sosa de Perovic
Columnista

Contar con centros de abastecimiento con excelentes condiciones de higiene para evitar algún tipo de enfermedad relacionada a la falta de limpieza, es vital para la gestión municipal liderada por nuestro querido alcalde, el ingeniero Percy Fernández Añez.

Por esta razón, los mercados Siete Calles, Los Pozos, Chacarilla, La Morita y Turere, fueron los últimos en ser aseados, en la segunda etapa del programa de limpieza y desinfección promovido por salubristas de nuestro Gobierno Autónomo Municipal, por instrucciones de nuestro líder, con la finalidad de preservar la salud y mejorar la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos.

La limpieza en los mercados se realiza cada tres meses, en esta última etapa se utilizaron aproximadamente 300.000 litros de agua y luego se efectuó la limpieza en seco. Al comerciante que no cumple con esta tarea de aseo se le gira una cédula de comparendo para que pague una multa, pues no se puede poner en riesgo la salud de todos.

Sepan señores que para darle un mejor servicio al vecino, nuestro municipio cruceño realizó la limpieza, lavado y fumigado de estos mercados con el apoyo de más de 5.000 gremialistas de diversos rubros.

La limpieza consiste en un control de plagas con el apoyo de técnicos del departamento de Alerta Temprana, cada tres meses, dando cumplimiento a la Ordenanza Municipal 059/2010 con el propósito de obtener alimentos inocuos, libres de contaminación o alteración para que así no transmitan enfermedades al consumidor.

En el mercado Siete Calles, que fue lavado el pasado fin de semana, se utilizaron 30.000 litros de agua y bastante detergente, en el caso de los centros de abasto Chacarilla de la zona del hospital Japonés, La Morita de la avenida Santos Dumont y Turere del Plan Tres Mil, los comerciantes usaron su propia agua para la desinfección de sus puestos.

Los vendedores mostraron predisposición y ganas de tener sus ambientes de trabajo limpios para brindar una mejor atención a sus clientes. Todos se pusieron manos a la obra y con escobas y cepillos sacaron la suciedad que se acumula convirtiéndose en un peligro latente para la salud.

Para el mes de agosto se realizará también la limpieza profunda de los mercados Los Bosques, San Juan, Cumavi, Mutualista, Las Pampitas, Villa Ortuño, Plan Tres Mil y San Antonio, para ofrecerle a la población mercados saludables y limpios.

Sepan también que una vez que se conociera la posibilidad de una contaminación en el río Pilcomayo, lugar de donde llega parte del pescado que se consume en nuestro municipio, es que funcionarios del Gobierno Municipal procedieron a realizar la toma de muestra para analizar si contienen mercurio u otro químico que pudiera ser nocivo para la salud.

Nuestro municipio busca precautelar la salud de los vecinos por lo que el control en lugares donde se vende pescado al por mayor es inminente. Se exigió la boleta de importación y el registro del Senasag de los container para saber la procedencia del producto. No queremos que la ciudadanía se exponga al consumo de alimentos ya contaminados y por eso es que estamos ejecutando estos controles exhaustivos.

Se tomó muestras al azar de los venteros de pescado crudo para su análisis correspondiente y garantizar a la población que están aptos para el consumo. Los técnicos laboratoristas de la municipalidad, esperan tener el resultado en siete días y así evidenciar o descartar la presencia de mercurio en estos pescados.

Le pedimos a las personas que ante cualquier duda que tengan, consulten con los salubristas municipales que se encuentran en los diferentes mercados. Nuestro Gobierno Autónomo Municipal liderado por el mejor alcalde del país, seguirá asumiendo las acciones necesarias para resguardar el bienestar de nuestros vecinos y su salud.

COMUNIDAD

DATOS DEL TIEMPO	Viernes	Sábado
	MÁXIMO 31º	MÁXIMO 32º
MÁX 30º MÍN 19º	MÍNIMO 20º	MÍNIMO 21º

CALIDAD DEL AIRE: Bueno

DATOS: SECRETARÍA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE

Médicos llegan a acuerdo y no realizarán el paro

Texto: *Noelia Gutiérrez*
noelia_x05@hotmail.com

Desde el próximo lunes se conformarán comisiones para trabajar en la elaboración de una nueva ley general de salud con responsabilidades.

Luego de llegar a un acuerdo con las autoridades del legislativo nacional, el Consejo Médico de Bolivia decidió suspender el paro de 24 horas que tenían programado realizar hoy en rechazo a la aprobación de la Ley de Negligencia Médica y de la Ley Integral de Salud.

El presidente de la Federación de Sindicatos de Ramas Médicas en Salud Pública de Santa Cruz (Fesirmes), René Bilbao, explicó que el acuerdo se concretó luego que se decidiera replantear la ley con la conformación de comisiones de la que participarán profesionales de salud, familiares de las víctimas de negligencia médica, autoridades de la Cámara de Diputados y otros sectores sociales que trabajarán en la elaboración de una "sola ley general de salud con responsabilidades" que involucren a todos los protagonistas enmarcados en los aspectos referidos a este sector.

"Queremos una sola ley que enmarque todo lo global, incluyendo el tema de mala praxis y que implique responsabilidades familiares y administrativas. No es correcto que se quiera juzgar al médico y quieran darle cárcel de 4 a 5 años para matarlo moralmente, cuando de por medio de estas desgracias (negligencias) existe un sin número de aspectos que deben ser tomados en cuenta en las investigaciones o peritajes que se realicen", manifestó Bilbao, al señalar que estos puntos se refieren a la falta de condiciones en la que se trabaja en los hospitales públicos de provincia, donde se tiene carencia de profesionales como anestesistas y son los médicos generales los que practican las cirugías.

Asimismo, el presidente del Colegio Médico de Santa Cruz, Erwin Viruez, señaló que la ley que pretendía aprobar la Cámara de Disputados era un abuso de poder, pues se pretendía sancionar el acto médico tomando medidas "desproporcionadas y criminalizando una profesión basada en resultados que tienen su origen en una serie de hechos por falta de equipamiento y mala infraestructura".

Cerca de 30.000 médicos de todo el país pretendían ingresar hoy en un paro de 24 horas como medida de protesta por la aprobación de una ley.

Médicos se reunieron con autoridades de la Cámara de Diputados, definieron la suspensión de la medida extrema.

DATOS

- Desde el lunes se iniciarán los trabajos para el nuevo proyecto de Ley General de Salud con la conformación de comisiones, se prevé realizar una labor de dos meses.
- La propuesta de los médicos se enmarca en la creación de una sola ley de salud que abarque temas como la mala praxis e implique responsabilidades familiares y administrativas.
- El Código de Salud vigente desde el año 1978 no ha sido reformulado de acuerdo a las actualidades médicas que han surgido en los últimos años como el trasplante, la cirugía estética, el genoma, fertilización in vitro.
- En Bolivia existe cerca de 30.000 médicos que pretendía paralizar actividades el día de hoy.

Reordenan mercado Abasto

Con la finalidad de dejar libre la circulación peatonal y vehicular funcionarios del gobierno municipal, a la cabeza del secretario municipal de Defensa Ciudadana, José Canudas, llegaron hasta el mercado Abasto, ubicado entre el tercer anillo interno y avenida Piraí, para reordenar puestos de ventas del rubro de verduras y frutas que estaban ocupando espacios más de lo permitido.

"Estamos haciendo el control correspondiente para que los consumidores tengan por donde circular, se va hacer pintar una línea para delimitar el espacio que puedan ocupar los comerciantes, sabemos que hay algunos que están ocupando sus puestos para almacenar su mercadería y están ocupando las aceras para vender, en caso que no cumplan, se las va girar un comparendo y tendrán que pagar una multa entre 1.000 a 1.500 bolivianos", afirmó la autoridad edil, durante el control.

Durante el control se despejó el camellón de la avenida Piraí y en los viveros, "Los controles serán constantes en todos los mercados, en caso que los comerciantes no cumplan sus productos serán decomisados y entregados con un acta a los hogares de ayuda social", manifestó Canudas.

Hoy se verificará nuevamente que cumplan el preaviso.

Registrarán a los perros y gatos en el distrito 6

Texto: *Noelia Gutiérrez*
noelia_x05@hotmail.com

El plan piloto pretende registrar a un número de 20 mil mascotas entre perros y gatos de unos 20 barrios aproximadamente.

A partir de este viernes 1 de agosto, el municipio cruceño pondrá en ejecución el plan piloto para el registro de perros y gatos en el distrito 6, zona de la Pampa de la Isla, que tiene por objetivo conocer las características específicas del animal en caso de pérdida o agresión hacia una persona.

Guery Bustamante, responsable de Alerta Temprana, de la Alcaldía, explicó que serán 50 funcionarios de esta unidad que recorrerán 500 manzanos equivalentes a 15 y 20 barrios de este distrito, que recopilarán casa por casa los datos de cada mascota en cuanto a su nombre, sexo, raza y tipos de vacunas que haya recibido, además de un diagnóstico clínico que les será realizado. Se prevé registrar a más de 20 mil perros.

Acotó que el trabajo se iniciará primero en este lugar (red norte), dado que el 46% de los casos confirmados de rabia canina en la ciudad corresponden a esta zona, sumado a ello el primer deceso de una persona a causa de este mal que también vivía por este vecindario. El proyecto, que tiene por objetivo también prevenir las enfermedades zoonóticas, espera ser ejecutado en los 15 distritos municipales de forma obligatoria una vez que sea aprobada la modificación de la ordenanza municipal 030/2006 que así lo establece y que además considera una campaña de esterilización y el pago de impuestos por mascota una vez sobrepase el límite establecido que hasta su última observación eran dos por domicilio. "Lo que se busca es elaborar una base de datos con toda la información necesaria de las mascotas por eso pedimos a los vecinos que colaboren con este trabajo de registro que será muy importante para saber a dónde uno puede contactarse en caso de pérdida del animal o de agresión" concluyó Bustamante.

Se espera que una vez aprobada una norma, el registro será obligatorio en los 15 distritos.

DATOS

- Solo en la ciudad existen 412 mil perros entre callejeros y los que tienen dueño. De estos últimos solo 350 mil pertenecen a los 12 distritos municipales sin contar los cantones de los distritos 13, 14 y 15.
- Solo en la capital cruceña existen 33 casos de rabia canina confirmados.
- El registro permitirá conocer el control de vacuna del animal, control de natalidad, además de sus características básicas.
- El registro comenzará desde mañana en el barrio Virgen de Luján de la Pampa de la Isla. Serán tres semanas de trabajo recopilando información de las mascotas.

La marcha será hoy a las 8 de la noche.

Palestinos marcharán por la paz

La Asociación de Palestinos-Bolivianos convocó a la población cruceña a participar de una marcha de protesta en solidaridad con el pueblo palestino por los permanentes bombardeos que reciben de Israel y que ya ha cobrado la vida de más de mil civiles.

El representante de la comunidad palestina en Santa Cruz, Jalal Dames, manifestó que la concentración se realizará hoy a las 20:00 horas en la plaza 24 de Septiembre de donde se piensa iniciar la marcha exigiendo el cese de este sufrimiento dado que desde ayer y de acuerdo a su cultura, esta región celebra la Navidad.

"El regalo más grande de Israel que pudo hacer al pueblo palestino ha sido la muerte de muchas personas que no son militares y que nada tienen que ver en este conflicto bélico" dijo el representante de esta comunidad a tiempo de señalar que son cerca de 35 millones los habitantes palestinos que hoy sufren en su país.

Pondrán hora a rockolas

La concejala Angélica Zapata presentó un proyecto de Ley Autonómica Municipal en la cual se pretende regular el horario de funcionamiento de locales que trabajan con rockolas en la capital cruceña.

"Esta Ley Municipal pretende regular el funcionamiento de los locales o bares de expendio y consumo de bebidas alcohólicas con relación a las máquinas de sonidos, denominadas 'rockolas', para que apliquen los niveles máximos permisibles de emisión sonora según zonas y horarios establecidos preservando la tranquilidad de los vecinos y evitar la inseguridad ciudadana", explicó Zapata.

Asimismo, la autoridad edil señaló que los propietarios y encargados de estos locales de expendio y consumo de bebidas alcohólicas están obligados a evitar el malestar de los vecinos aledaños a estos boliches debiendo funcionar solamente hasta las 3:00 a.m. en cumplimiento al art. 17, núm. I de la Ley N° 259.

Además, indicó que se implementará multas y sanciones para los propietarios o responsables de los locales que funcionen con estas máquinas de sonido cuando no den el cumplimiento a lo establecido en la presente Ley.

"Las multas para estas personas que no cumplan la Ley es de Bs 1.500 ya que estos aparatos de sonido representan un problema para el municipio de Santa Cruz debido a que se han registrado numerosos hechos de sangre en los locales donde estas funcionan proyectando una mala imagen", concluyó.

El proyecto estipula horarios para su funcionamiento.

NEGOCIOS

DATOS de la BOLSA

Dólar	Euro	Oro	Plata
VENTA 6,96	VENTA 9,19	Dólares 1,300.22	Dólares 20.5
COMPRA 6,86	COMPRA 0.74	ONZA TROY	ONZA TROY

Buscarán vehículos 'chutos' en domicilios

Texto: *Christian Moya L.*
leonidascml@gmail.com

Aduana realizará allanamientos en busca de vehículos indocumentados. ANH instaló tres puntos de registros B-SISA para motorizados.

Debido al ingreso masivo de los motorizados denominados 'chutos', la Aduana Nacional de Bolivia (ANB), conjuntamente con el Ministerio Público procederá a realizar allanamientos a los domicilios donde se presuma que están guardados estos vehículos ilegales, procediendo a su confiscación y sancionando con procesos penales o multas pecuniarias a los propietarios de los inmuebles.

Marlene Ardaya, presidente de la Aduana, informó que esta semana venidera empezarán los trabajos de inteligencia aduanera, donde en compañía de fiscales procederán a realizar allanamientos a los domicilios que se encuentren con motorizados ilegales.

"Con uniformados de inteligencia y fiscales se allanarán los domicilios donde estén los autos ilegales procediendo a su incautación y se iniciarán procesos penales o multas a los propietarios de los vehículos e inmuebles. Estas multas serán pecuniarias y tendrán un máximo de 200.000 UFV (Unidad de Fomento a la Vivienda) que equivaldrían aproximadamente Bs 392.000", indicó Ardaya.

Asimismo, explicó que continúan con los operativos a nivel nacional contra estos vehículos ilegales, que incluso cuentan con placas clonadas, llegando a incautar a la fecha 75 motorizados de los cuales 35 fueron confiscados en Santa Cruz.

La Aduana continúa realizando operativos en surtidores estratégicos de la ciudad cruceña.

"Desde hace siete días la Aduana, la Unidad de Control Operativo Aduanero (COA) y la Fiscalía llevamos realizando operativos en busca de vehículos indocumentados, dichos operativos los estamos llevando a cabo en surtidores estratégicos de la ciudad de Santa Cruz y de los demás departamentos del país", dijo Ardaya, al momento de añadir que también se apresta a realizar estos operativos en las carreteras del eje troncal.

Por otra parte, Gustavo Carrasco, director Regional de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), explicó que instalaron tres puntos de registro para el Sistema Boliviano de Autoidentificación y Control de Combustibles (B-SISA), donde los propietarios de vehículos nuevos y de reposición podrán acudir para tramitar su roseta.

"Hemos abierto estos puntos para el B-SISA, toda vez que los surtidores a nivel nacional tienen una instructiva de no expender combustible a los motorizados que no cuenten con esta roseta, por cuanto todos los propietarios tendrán que registrar sus vehículos", concluyó Carrasco.

Los puntos de registro para el B-SISA están ubicados en el cuarto anillo, avenida San Marin; Tercer Anillo, avenida Busch y segundo anillo, avenida Cristo Redentor.

Industrias temen los cortes de energía

Los frecuentes cortes de energía eléctrica y el anuncio del Gobierno de subir los costos al sector industrial, son temas que preocupan a la Cámara Nacional de Industrias (CNI), señaló Jorge Luis Ríos, gerente de Análisis Económico de esa entidad que aglutina a las industrias.

"Existe la preocupación (...) debido a que desde principios de año se percibe una mayor frecuencia de cortes y fluctuaciones de voltaje en el Sistema Interconectado Nacional (SIN)", señaló Ríos.

Indicó que si bien los cortes fueron explicados en su momento, como el ocurrido en la central generadora de Zongo y la indisponibilidad forzada de otras unidades generadoras térmicas que coincidieron en el Sistema Interconectado.

Construyen terminal en Quijarro

La terminal interdepartamental de buses se está construyendo en Puerto Quijarro, con la finalidad de mejorar la calidad y cobertura básica, mediante la dotación de la infraestructura de transporte, de manera que la población disponga de una terminal bimodal cómoda y segura.

La obra beneficiará a más de 16.000 habitantes de la zona y está siendo construida con una inversión total de Bs. 5.829.766, de los cuales, el aporte de la Gobernación es de Bs 4.669.998,65 y del municipio de Puerto Quijarro es de Bs 1.159.767,70.

La terminal está ubicada en el barrio San Antonio y en sus dos plantas tendrá capacidad para albergar 20 líneas de transporte.

Entel recibirá antenas para TV cable

El gerente de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel), Óscar Coca, anunció la llegada de 55.000 nuevas antenas, para ofrecer el servicio de televisión por cable a la población.

"Para ofrecer el sistema de televisión por suscripción o cable vamos a recibir otras 50.000 antenas el próximo mes", indicó.

Dijo que la empresa estatal realizó esa "gran compra" para mantener los precios más bajos del mercado en cuanto al servicio de televisión por suscripción que ofrece la empresa gracias al satélite boliviano 'Túpac Katari'.

Entel ofrecerá televisión por cable.

Coca remarcó que desde que se instaló el servicio, Entel ya cuenta con 2.500 suscriptores que gozan de los diferentes planes de televisión satelital.

Entel arrancó en junio pasado con la comercialización del servicio de TV Satelital en todo el territorio nacional, a través de sus multicentros urbanos y rurales para ofrecer servicio de TV Satelital mediante la modalidad pre pago, con canales locales, de música y reconocidas cadenas internacionales, como Discovery, HBO, Disney, ESPN y FOX, entre otros.

Puente Banegas será el más largo de Bolivia

Texto: *Christian Moya L.*
leonidascml@gmail.com

ABC invertirá $us 40 millones en construcción del puente Banegas. Esta obra reducirá el caos vehicular en la carretera Bioceánica.

Con la finalidad de acortar distancias en los tramos carreteros, la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) informó que invertirá $us 40 millones para construir, en el departamento de Santa Cruz, el puente más largo de Bolivia, obra que estará ubicada entre las comunidades de Puerto Pacay y Banegas.

"El puente Banegas unirá la zona este (Puerto Pacay) con el norte integrado (Puerto Banegas), descongestionando el corredor Bioceánico, pues permitirá que los motorizados circulen directamente del municipio Los Troncos a Okinawa y desde esta zona saldrá directamente a Guabirá", indicó Adhemar Rocabado, director regional de la ABC.

En cuanto a las características técnicas de este puente, el ejecutivo de la ABC dijo que tendrá 1.500 metros de longitud, 11,5 metros de calzada, para dos vías de ida y de vuelta, además de dos aceras peatonales de 1,5 metros cada una y un largo de terraplén de acceso de 100 metros en ambos lados.

El puente Banegas ayudará a liberar el caos vehicular en las carreteras del departamento cruceño.

"Para la construcción del puente Banegas, contemplando una inversión de $us 40 millones financiado por el Estado boliviano, el Eximbank de China y la Gobernación cruceña. Actualmente nos encontramos en el proceso de entrega de documento por parte de la empresa contratista, por las condiciones de crédito es un proyecto que tiene que ejecutarla una empresa coreana, bajo la modalidad llave en mano. Estimamos que en septiembre ya vamos a poder iniciar las obras con esta empresa", comentó Rocabado al momento de especificar que esta obra generara entre 200 a 300 fuentes de empleo directas e indirectas y cuya construcción durará tres años.

Por otra parte, Rocabado también indicó que han realizado un informe de los 13 tramos que se encuentran en mantenimiento en el departamento, para los cuales están demandando una inversión de Bs 120 millones.

"Los tramos están en mantenimiento, suman 4.200 kilómetros, tenemos las empresas y presupuesto para hacer el mantenimiento. Pero cabe resaltar que este año ha sido muy crítico por las precipitaciones pluviales que se han suscitado y que en algunos meses fue hasta el triple de lo que normalmente llovía, situación que no nos permitía entrar a realizar los arreglos de estas zonas localizadas a pesar de tener las empresas y los recursos", concluyó Rocabado.

Otorgan crédito para rehabilitar el agro

El viceministro de Desarrollo Rural, Víctor Hugo Vásquez, informó que el Banco Unión aprobó créditos por valor de Bs 10 millones destinados a la rehabilitación ganadera y productiva en Bolivia.

"Hasta le fecha existe una solicitud de 176 millones de bolivianos en créditos para el sector ganadero y productivo, de los cuales el Banco Unión ya aprobado un equivalente de 10 millones de bolivianos para ser transferidos al sector y el resto se encuentra en evaluación", indicó.

De los 10 millones de bolivianos aprobados 8 millones serán destinados a créditos en el municipio de San Borja, departamento Beni.

El Plan Patujú de reconstrucción de Beni, Pando y La Paz, las regiones más castigadas por los aguaceros de principios de año en Bolivia, tiene como objetivo recuperar la normalidad en las actividades económicas, para lo que destinó 208 millones de bolivianos en créditos para repoblar el ganado y rehabilitar al sector productivo.

Vásquez detalló que de los 176 millones de bolivianos solicitados, 120 millones (79%) son requeridos para la compra de ganado vacuno, 38 millones (22%) para infraestructura y 16 millones (9%) para semillas.

"Entonces como Ministerio de Desarrollo Rural coordinamos las acciones para que estos créditos puedan ser entregados a partir de la primera quincena de agosto", agregó.

Productores afectados se beneficiarán.

Ibnorca certifica a YPFB Transporte

YPFB Transporte es la primera empresa del rubro petrolero en certificar la norma NB 512004 Sistema de Gestión Vehicular, la cual comprueba que cumple con los procedimientos y prácticas para la conducción vehicular segura y la prevención de riesgos, informó una fuente oficial.

"Esta certificación es un logro compartido por todos los trabajadores que día a día conducen de manera segura y hacen de la misma un modo de vida tanto en el trabajo como en su vida privada", manifestó el gerente general de YPFB Transporte, Cristian Inchauste.

La norma NB 512004 Sistema de Gestión Vehicular, otorgada por Ibnorca, garantiza la gestión preventiva.

CBN promueve capacitación profesional

Por quinto año consecutivo, la Cervecería Boliviana Nacional (CBN) ha enviado a jóvenes profesionales bolivianos a Quilmes, Argentina, en el marco de su Programa de Jóvenes Profesionales, el cual promueve la capacitación de nuevos profesionales para ocupar cargos estratégicos dentro de la compañía.

Durante los 5 años se han recibido más de 2.500 postulaciones y tras un minucioso proceso de selección ya son 14 jóvenes que han pasado por esta experiencia y varios de ellos se encuentran ocupando posiciones importantes en la compañía.

POLÍTICA

SANTA CRUZ Y EL PAÍS

Concejales demandarán a magistrados del TCP

Texto: *René Román*
reneromanm@hotmail.com

Los acusados son los magistrados del TCP Ligia Mónica Velásquez, el 'Tata' Gualberto Cusi y el secretario de Cámara, Jorge Claros.

Concejales de la agrupación Santa Cruz para Todos (SPT) anunciaron una demanda contra los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Ligia Mónica Velásquez, el 'Tata' Gualberto Cusi y el secretario de Cámara, Jorge Claros.

En una conferencia encabezada por la presidenta y el secretario del Concejo Municipal, Desirée Bravo y Rommel Pórcel, ambos de SPT, señalaron que en las próximas horas harán la demanda en Sucre por supuestas resoluciones contrarias a la CPE y leyes vigentes.

El secretario del Concejo, Rommel Pórcel, indicó que en defensa de los concejales de SPT denunciarán a los magistrados del TCP, porque supuestamente habría favorecido con un fallo al concejal disidente, Oscar Vargas.

El asesor del Concejo, Wilbert Vaca, explicó que el TCP a través de su sala primera especializada y de los magistrados mencionados anteriormente dictaron el auto 003/2014, en la cual dispone que se atiende el petitorio de Oscar Vargas, para su retorno al Concejo. "Esto transgrede el Código Procesal Constitucional y el Auto Constitucional 009/2013 dictado por el mismo TCP", dijo.

Los concejales de Santa Cruz Para Todos, en una conferencia de prensa, anunciaron una demanda contra el TCP.

Según el asesor, el disidente Vargas planteó dos quejas, una ante el tribunal de garantías en Santa Cruz, el que no prosperó y a la vez lo planteó otro en Sucre. "Sabiendo los magistrados que no podían dictar otro fallo por la misma queja lo hicieron", dijo.

Vaca sostuvo que a raíz de ellos, les corresponde a los concejales hacer dos acciones; presentar el reclamo ante el pleno del TCP para que voten, corrijan y enmienden el doble auto y realizar acciones penales en contra de estos magistrados.

La presidenta del Concejo, Desirée Bravo, explicó que el auto que sacan los magistrados fue el 11 de junio y recién lo hacen conocer el día 29. "Todos los memoriales que presentamos nunca nos dieron respuesta. Esto quiere decir que un auto lo pueden guardar los meses que quieran y después sacarlos con fecha atrasada", apuntó.

FAM-B también presentará denuncia

Autoridades de la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM-Bolivia) presentarán una denuncia contra los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) ante la Asamblea Legislativa por el retraso en la revisión de las Cartas Orgánicas.

El presidente de la FAM-Bolivia, Juan Carlos León, citado en un boletín de En la Red, dijo que "lo que vamos a hacer es denunciar a todos los que demoraron en el tratamiento de las cartas orgánicas,".

Agregó que "el hecho de que el TCP haya emitido las sentencias constitucionales referidas a las cartas orgánicas en cuestión, no significa que los mismos hayan sido declarados constitucionales en su integridad, en caso de que el TCP haya observado algunos artículos, los mismos deberán ser corregidos y devueltos al TCP para su revisión", aseveró.

El presidente de la FAM- Juan carlos León

Por otra parte el vicepresidente de la FAM, Jorge Silva, informó que desde 2013 pidieron información al TCP sobre el estado de las cartas orgánicas y que el silencio de esta institución sólo "entorpeció" la aplicación de las autonomías en los municipios. "Presentaremos el memorial ante la Asamblea Legislativa demandando a los miembros del TCP por incumplimiento de deberes", dijo.

Explicó que los magistrados no cumplieron con su misión constitucional, tampoco con los plazos para resolver las decenas de cartas orgánicas enviadas que se encuentran en esa instancia desde principios de 2013.

Terrorismo: Auditoría dirá porque se demora

El presidente del Tribunal Primero de Sentencia, Sixto Fernández, precisó que si realiza una auditoria al proceso denominado Terrorismo I, se determinaría la responsabilidad de la demora del juicio contra las 39 personas acusados por el delito de alzamiento armado. "De llevarse a cabo una auditoría por el Consejo de la Magistratura (CM) (...) se determinaría a quien es atribuible la mora del proceso", dijo Fernández.

Sin embargo, manifestó que aún no llegó una notificación oficial del CM para realizar la fiscalización del proceso.

Aseveró que tiene la predisposición de cooperar en esa posible auditoría, desde octubre del 2012, fecha de inicio del juicio oral denominado terrorismo I, a 39 implicados con la 'célula terrorista' de Eduardo Rózsa Flores.

Indígenas no llegaron a Chaparina

La comisión de fiscales del distrito de La Paz, que investiga el caso Chaparina, inició el martes en Yucumo la reconstrucción de la represión policial a indígenas, registrada el 25 de septiembre de 2011, pero sin la presencia de las víctimas.

El presidente de la subcentral Tipnis, Fernando Vargas, contó que recién el pasado 23 de julio conoció sobre la convocatoria para la reconstrucción.

El líder indígena dijo que fueron informados con poca anticipación para organizarse, por lo que solo enviaron un memorial a la comisión de fiscales del caso Chaparina, para que la reconstrucción se realice recién el 20 de agosto, pero sin resultado.

TSE inhabilitó a 427 candidatos en el país

Texto: *René Román*
reneromanm@hotmail.com

Los candidatos inhabilitados por el Tribunal Supremo Electoral podrán ser reemplazados por otros hasta el 9 de octubre.

De un total de 1.482 candidatos presentados para ocupar un curul en el Poder Legislativo, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) habilitó ayer a 1.043 e inhabilitó a otras 427 personas.

El vicepresidente del TSE, Wilfredo Ovando, quien se encuentra en Santa Cruz, señaló que tras un arduo análisis de las carpetas presentadas por los postulantes a legisladores, se pudo establecer que 427 candidatos pertenecientes a las cinco organizaciones políticas que pugnan por llegar a ganar las elecciones nacionales de octubre, no llenaron los requisitos establecidos requeridos. "Los partidos políticos tienen hasta el 9 de octubre para llenar los espacios dejados por los inhabilitados", dijo Ovando.

Según los datos obtenidos, la organización que más inhabilitados tuvo fue el Partido Demócrata Cristiano (PDC) con 150, luego le sigue el Partido Verdes de Bolivia (PVB) con 121, le sigue el Movimiento Sin Miedo (MSM) con 84, luego viene Unidad Democrática con 55 y por último el Movimiento Al Socialismo con 17 candidatos.

La organización que obtuvo mayor números de habilitados fue el MAS con 333, en segundo lugar quedó UD con 285, en tercer el MSM con 208, en cuarto lugar PDC con 112, y el último fue para PVB con 105 candidatos,

Ovando, también vocal del TSE, recordó que este domingo en diferentes medios de comunicación será publicado en detalle todos los nombres de los habilitados e inhabilitados para continuar en carrera por un lugar en el Parlamento Nacional. "La inhabilitación de estas personas no significa que los partidos políticos no puedan llenar estos espacios, ellos pueden posteriormente habilitar a los candidatos, señaló.

Vocales del Tribunal Supremo Electoral, a la cabeza de su vicepresidente, Wilfredo Ovando, ayer dieron una conferencia de prensa.

> "El inhabilitado varón debe ser reemplazado por otro varón"
>
> Wilfredo Ovando - TSE

El vicepresidente del TSE dijo que las organizaciones deben tener cuidado al rellenar estos espacios, pues si el inhabilitado es varón, tiene que ser reemplazado por otro varón y si es mujer por otra mujer. "Estos son los números oficiales entregados por el TSE", dijo.

Posesionan a nuevo asambleísta en ALD

Rubén Darío Tabata Egüez fue posesionado ayer como titular de la Asamblea Legislativa Departamental (ALD). La posesión estuvo a cargo de la presidenta de la ALD, Ruth Lozada,

Tabata asume la titularidad luego de que la asambleísta Rose Marie Sandoval renunciará a su curul para postularse como candidata a primera Diputada Plurinominal por Concertación Unidad Democrática.

Tabata, nacido en Buenavista, Provincia Ichilo, luego de presentar su credencial, señaló que se compromete a trabajar en la búsqueda de políticas que apoyen el crecimiento de Santa Cruz. "Voy a trabajar por mi pueblo", señaló el nuevo asambleísta.

MAS pide no dejarse engañar

El ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, exhortó a los ciudadanos del Beni a no dejarse "tomar el pelo" por las propuestas de los partidos políticos opositores que engañaron al departamento durante años. "Este es el tiempo del Beni, este es el momento para el desarrollo del Beni. Ya nos tomaron el pelo durante 50 años y no vamos a seguir permitiendo que nos sigan engañando, que sigan traficando con nuestros sueños", expresó.

Después de promesas incumplidas, Quintana destacó la puesta en marcha del proyecto de construcción de la carretera asfaltada San Ignacio de Moxos - Trinidad, a cargo de la empresa China International Water and Electric Corporation (CWE).

No hay plazo para adecuar Estatuto

La presidenta de la Asamblea Legislativa Departamental, Ruth Lozada, afirmó que no tienen plazo para aprobar el Estatuto autonómico, pero que ya lo tiene listo y solo esperan encontrar el consenso necesario con sus pares del Movimiento Al Socialismo (MAS)

La también asambleísta de la agrupación Verdes, indicó que solo se necesita una adecuación y que es el trabajo que ya han realizado y que se encuentra en la mesa de discusión. "Ya hay un reglamento, ya hay todo, falta dar los pasos, estamos buscando el consenso con las diferentes bancadas. Estamos tropezando con que el MAS quiere un nuevo Estatuto, quiere cambiar de este Estatuto aprobado por referéndum con el 83% de lo que dice, y eso no es posible porque fue aprobado con el 86% del voto ciudadano", dijo.

La Presidenta de la Asamblea, Ruth Lozada.

También recordó que el Estatuto no está vigente porque no ha ido al TCP como dice la Ley Marco de Autonomía, pero que está aprobado por un referéndum. "Lo único que falta es adecuarlo, por lo tanto el Estatuto tiene una legalidad y está reconocido en la CPE que los cuatro departamentos que fueron a referéndum tienen un Estatuto y solamente les falta adecuar y que el Tribunal Constitucional diga si la adecuación está correcta a la CPE", sostuvo.

"Nosotros no podemos entrar en un debate estéril, tenemos que entrar en un debate consensuado y cuando el MAS, que tiene la pelota, diga nosotros estamos de acuerdo con este Estatuto, recién vamos a entrar a debatir el tema", manifestó la asambleísta.

Encarcelan a minero por atentar contra la salud

El empresario minero, al centro, cuando se realizaba su audiencia que determinó su detención.

Fue acusado por delitos contra la salud pública, ya que el dique de la empresa vertió sus desechos a una comunidad.

Texto: *Erbol*

La juez cautelar de Betanzos, Jacqueline Barrientos, determinó la detención preventiva de Mario Cano Cruz, representante legal y dueño de la empresa minera Santiago Apóstol, cuyo dique de colas sufrió el pasado 4 de julio un sifonamiento, provocando contaminación ambiental en la comunidad Canutillos.

La empresa está a 29 kilómetros del Pilcomayo y señalan que los desechos no llegaron al lugar.

"La detención preventiva se debe cumplir en el centro de readaptación de Santo Domingo de la ciudad de Potosí, excentro penitenciario de Cantumarca, (el imputado) debe ser llevado a la sección de los detenidos preventivos, velando siempre el derecho de presunción de inocencia", dijo Barrientos.

Según el reporte del periodista Jorge Peñaranda, la audiencia cautelar del empresario minero duró seis horas continuas en el Juzgado Cautelar de la provincia Cornelio Saavedra en Betanzos.

El fiscal José Luis Ríos explicó en pasados días que el representante legal de Santiago Apóstol está procesado con base al inciso 2 del artículo 216 del Código Penal, referido a delitos contra la salud pública.

Cano Cruz manifestó su descontento con la decisión judicial y aseguró que hubo "parcialización de la justicia, porque no se podía evitar este sifonamiento, que es distinto a un colapso. En la empresa trabajaban 20 personas, las cuales ahora quedarán desocupadas".

La comisión interinstitucional que analizó el sifonamiento del dique de colas de la empresa minera concluyó en los últimos días que los residuos derramados no llegaron al río Pilcomayo.

Según el ministro de Minería, César Navarro, el volumen de los desechos vertidos por Santiago Apóstol asciende a 3.369 metros cúbicos y representan el 5% del material contenido en el dique de colas que sufrió el sifonamiento.

Denuncian a empresa china por contaminar

Aguas ácidas que fluyen del dique de colas de la Empresa Minera Jungie Mining Industry S.R.L. contaminan los recursos hídricos del río Jayaj Mayu (parte alta de la cuenca del Pilcomayo), denunciaron familias que habitan en las riberas de Agua Dulce, a pocos kilómetros de la ciudad de Potosí.

Durante esta gestión, la producción agrícola en la zona "fue casi cero", tomando en cuenta que ya no hay agua para el riego menos para el consumo, según la radio Aclo de Erbol. "No es de mucho tiempo, es más o menos un mes atrás que los 'chinos' están botando sus aguas con olor a reactivo. Estas aguas ya no sirven para el riego ni para los animales, tenemos que estar cuidando, pasteando para que no tomen esas aguas porque le va hacer mal", afirmó Enrique Callapino, otro de los afectados.

SAGUAPAC
COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS "SANTA CRUZ" LTDA.

LICITACIÓN No. 13/2014

ADECUACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES N3

La Cooperativa de Servicios Públicos "Santa Cruz" Ltda. – SAGUAPAC, invita a las empresas constructoras legalmente establecidas a presentar propuestas para la **ADECUACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES N3,** ubicada al final de la Radial 26, entre 5° y 7° Anillo de esta ciudad.

La ejecución de esta obra será financiada con recursos propios de SAGUAPAC y comprende la construcción de (i) lagunas (4 Has) impermeabilizadas con geomembrana, (ii) una estación de bombeo para aguas residuales con cámara seca y húmeda, (iii) 2 emisarios de impulsión, (iv) sala de control y (v) obras complementarias.

Los documentos de la licitación podrán ser adquiridos en nuestras oficinas centrales, Sección Atención al Público de la Gerencia Comercial de SAGUAPAC, a un costo de Bs 690 **(SEISCIENTOS NOVENTA 00/100 BOLIVIANOS)**, a partir del día **MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2014.**

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado y sellado **hasta horas 15:30 (3:30 pm) del día JUEVES 21 DE AGOSTO DE 2014**, en las oficinas de la Secretaría de la Gerencia General de SAGUAPAC, ubicadas en la Av. Río Grande N° 2323, Tanque Elevado, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Santa Cruz de la Sierra, 30 de Julio de 2014

OP- 94144- 31 jul

SEGURIDAD

SANTA CRUZ Y BOLIVIA

Matan a cambista para arrebatarle Bs 600 mil

Texto: *Carol Suárez Melgar*
caritosuar@hotmail.com

Llegaba a su domicilio cuando fue interceptado por al menos tres sujetos que estaban en un motorizado.

Entre dos y tres sujetos fueron los que victimaron de un balazo a Freddy Cahuasiri Navarro, de 40 años, hecho ocurrido en la calle Oruro de Yapacaní.

La víctima era dueño de una agencia distribuidora de periódicos, cambista y era vendedor mayorista de tarjetas telefónicas prepago.

La noche del martes al promediar las 22:00 salió de su trabajo, abordó una mototaxi y se trasladó hasta su domicilio, al llegar fue interceptado por desconocidos y uno de ellos, sin decir nada, le disparó en el cuello mientras otro le arrebató la mochila donde tenía Bs 600.000.

Su esposa, Natividad Condori, señaló que horas antes se había comunicado con ella y le dijo que estaba por regresar, contó que testigos dicen haberlo visto forcejear con los malhechores y por eso le dispararon para quitarle la mochila.

El hecho ocurrió en la calle Oruro de Yapacaní, la desconsolada mujer indicó que horas antes había cenado en su casa y salió a su tienda para recoger el dinero y estaba volviendo a descansar cuando sucedió el hecho.

La familia del occiso reclama por justicia y pide a las autoridades encontrar al responsable del hecho.

Entre tanto, el fiscal que investiga el caso, Renzo Estévez, informó que el infortunado hombre, luego de ser atracado, quedó tendido en la acera de su casa y los malhechores huyeron hacia la esquina donde los esperaba una vagoneta color azul oscuro.

Según se sabe, la víctima supuestamente es familiar cercano de una autoridad del Viceministerio de Minería. El caso es investigado por la Felcc del norte integrado.

Los restos del comerciante y librecambista son velados por familiares y amistades en Yapacaní.

DATOS

- Freddy Cahuasiri Navarro, de 40 años, era oriundo de Potosí, hace 20 años que vivía en Yacapaní junto a sus hijos y esposa.
- El hombre era comerciante, vendía tarjetas telefónicas, era librecambista y además dueño de una agencia de periódicos en la zona norte del departamento.
- Testigos indicaron a la familia doliente que vieron a dos sujetos que lo interceptaron y luego le dispararon, pero nadie pudo evitarlo porque estaban armados. En el portón de madera de la casa se observó las manchas de sangre de la víctima que quiso evitar que le roben su dinero.
- Cuando el comerciante cayó al suelo, atinó a pedir auxilio, la gente intentó darle los primeros auxilios, pero el hombre se desvaneció y falleció antes de recibir asistencia médica, contaron los allegados ayer durante el velorio.

Embarazada fue asaltada

Una mujer embarazada de ocho meses y medio fue asaltada en la puerta de su domicilio por un sujeto que aparentemente se encontraba bajo los efectos del alcohol y las drogas.

Sucedió cerca de las 21.30, V.V.S. de 28 años, estaba regresando a su casa mientras su esposo y sus dos hijas de siete y tres años se quedaron en la plazuela del barrio jugando.

Al llegar a la reja de su casa fue abordada por un sujeto que le preguntó por una persona, ella le respondió que no la conocía y en ese momento el delincuente se le abalanzó para quitarle la cartera, ella forcejeó y pedía auxilio y el antisocial la tumbó al suelo donde intentó estrangularla.

Un vecino logró escuchar a la víctima y alertó al resto de la gente y salieron en su auxilio logrando capturar al delincuente.

La afectada fue llevada a un centro asistencial y ayer le hicieron una ecografía para ver el estado de la criatura ya que ella será sometida a una cesárea.

La fiscal Pura Cuellar investiga el caso, el sujeto se encuentra aprehendido y el esposo de la víctima ya formalizó la denuncia en su contra.

El hecho se registró en el barrio Los Claveles, zona final Virgen de Luján y el sujeto está aprehendido en la Felcc de la Pampa de la Isla.

La víctima hoy será internada para ser sometida a una cesárea.

El afectado se apersonó a la Fiscalía de División Económico y Financiero para sentar la denuncia.

Denuncian falsificación de visas y pasaportes

Texto: *Carol Suárez Melgar*
caritosuar@hotmail.com

Piden investigar si hay gente del Ministerio de Relaciones Exteriores involucrados.

Un hombre acompañado de su abogado llegó hasta la Fiscalía que investiga delitos económicos y financieros para denunciar a una agencia de viajes que estaría estafando a la gente con visas y pasaportes falsos.

Federico Rosales Romero contó que su sobrina pagó la suma de $us 7.000 a la responsable de la agencia de viajes clase 'A' para que le tramitaran visa y pasaportes para viajar a España, en los dos primeros intentos le negaron la visa, pero luego la denunciada de nombre Lourdes P.Z., dijo que le iban a tramitar una visa diplomática y al cabo de un par de días le entregaron los documentos con los cuales se embarcó a España y a su paso por Perú la detuvieron porque sus documentos eran falsos y la deportaron.

El denunciante refirió que acudieron a la representante de la agencia de viajes y se comprometió en devolverle el dinero, sin embargo cerró la oficina y por último cambio de dueño, y quien está a cargo Claudia Karina V.R. no se hace cargo de la deuda.

El abogado del afectado, Juan Carlos Justiniano, manifestó que lo más grave del caso es que estas personas ofrecían visa diplomática y le entregaban un credencial con el nombre del cliente y certificaba que

eran familiar o hijo de determinados Consulados de Bolivia en Europa con sello y firma de supuestos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, por lo que exigen que al margen de la estafa se investigue el uso de instrumento falsificado.

Piden investigación por liberación de 3 militares

El ministro de Gobierno, Jorge Pérez, solicitó la apertura de una investigación por la liberación de 3 militares implicados en el asesinato de Jaime Avaroma, ciudadano del Beni.

"He pedido que se aperture una investigación con elementos objetivos en relación a la resolución del juez o de la jueza que ha dado medidas sustitutivas a 3 militares que participaron en el camino del delito para la ejecución del señor Avaroma", indicó.

Según se sabe, esos militares junto al hermano de un policía sacaron de su domicilio a Avaroma, para entregarlo un sicario que lo abatió a tiros en el Urubó.

El hecho fue esclarecido la pasada semana, cuando el ministro de Gobierno presentó públicamente a los sicarios de Avaroma y al día siguiente se conoció de la detención de los militares.

Militares que fueron cautelados por un hecho de sangre.

Detienen a 3 personas con bastante dinero

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico retuvo una flota en la que viajaban tres personas de San Matías que transportaban fuertes sumas de dinero.

"El bus procedente de la frontera venía a Santa Cruz y tres de sus pasajeros transportaban el dinero en un sobre manila como si fuese cualquier cosa", explicó el fiscal Walter Paredes.

Los funcionarios de la Felcn secuestraron 150.000 reales equivalentes a por lo menos $us 80.000 y 10.000 dólares en efectivo que estaban en la cabina del bus.

Los aprehendidos no explicaron la procedencia ni la finalidad del mismo por lo que fueron remitidos a la unidad antidroga para abrir investigación por presunto lavado de dinero ilícito ya que sospechan que podría ser del narcotráfico.

Gustavo Casanova Jaime ayer fue presentado ante el juez.

Hay otra víctima de 'Wisin'

Una universitaria de 21 años identificó a Gustavo Casanova Jaime (17) alias 'Wisin', de ser quien en el mes de octubre la atracó a mano armada junto con otro sujeto cuando llegaba a su casa.

La víctima que pidió mantener su identidad en reserva, contó a los medios de prensa que en esa oportunidad el sujeto la interceptó para despojarla de sus pertenencias que llevaba en su cartera y la golpeó en la cabeza con la cacha del arma y la tumbó al suelo, logrando arrebatarle la cartera.

Manifestó que producto del golpe le abrieron una herida en la cabeza, cuando ella cayó al suelo dijo que logró verle claramente el rostro y después de seis meses del hecho lo identificó.

Indicó que ella fue asaltada por inmediaciones del cuarto anillo y mercadito Belén, zona de la radial 26, cuando volvía a su casa. La joven dijo que no sentó la denuncia en esa oportunidad, pero iba apersonarse ante el Ministerio Público.

Entre tanto 'Wisin' ayer fue presentado ante el juez cautelar acusado del homicidio de Sandra Ramírez Holguien, la cual estaba embarazada de siete meses.

El imputado se declaró inocente y dijo que fue torturado por la policía para que se autoincrimine, sin embargo el juez no le creyó y fue enviado a prisión.

Garantizan respeto a los derechos de detenidos

Texto: *Agencias*

Militares acusados de sedición, motín, rebelión cumplen detención preventiva.

El ministro de Defensa, Rubén Saavedra, garantizó ayer miércoles "pleno respeto" a los derechos de los militares que participaron en las movilizaciones de abril y se encuentran detenidos preventivamente en las unidades militares de La Paz y El Alto.

"He recibido informes del comando en jefe de las Fuerzas Armadas y de los comandos generales del Ejército y la Fuerza Aérea, de que se da un trato humano a aquellos efectivos detenidos preventivamente por determinación de un juez militar", declaró a la agencia ABI. Saavedra dijo que "hay una información tendenciosa orientada a desacreditar la acción de los Tribunales de Justicia Militar, los cuales simplemente se limitan a hacer cumplir el ordenamiento jurídico militar y en consecuencia del mismo el mantenimiento de la disciplina pilar fundamental de las Fuerzas Armadas".

Sobre los militares acusados por los delitos de sedición, motín, rebelión y atentar contra la estabilidad institucional, manifestó que cumplen detención preventiva, como efecto de la acción jurisdiccional que la Constitución asigna a los Tribunales de Justicia Militar. En esa ruta, indicó que "se garantiza el respeto a los derechos y garantías constitucionales que la norma suprema y la normativa militar establecen".

Aseguró que el trato y condiciones de habitabilidad de los recintos en los cuales el referido personal guarda detención preventiva, a diferencia de cualquier otro, son totalmente adecuados y cuentan además con todos los servicios básicos, alimentación (desayuno, almuerzo y cena), patio, visitas de abogados sin restricción y de familiares tres días a la semana. Complementariamente, el citado personal señaló que cuentan con servicio de apoyo médico, psicológico y peluquería, y no existe ningún tipo de supuesta vulneración a sus derechos fundamentales o malos tratos que atenten contra su dignidad humana, dispensándose por el contrario el trato que corresponde a un miembro de las FFAA.

Saavedra dijo que garantiza el respeto a los derechos y garantías constitucionales que la norma suprema militar establecen.

Denuncian tortura a 5 soldados en regimiento

Un conscripto del Regimiento de Infantería-29 'Lino Echeverría' ubicado en San Severino (Beni), denunció la tortura de cinco soldados con la utilización de energía eléctrica debido a la pérdida de un fusil en esta unidad militar. "Los escuchamos gritar; primero los pusieron en agua y los enchufaron en los huevos y la espalda, fueron los de Sanandita, ellos (los soldados) decían que no sabían nada después apagaban las luces y los pateaban, los pusieron en bolas y les dieron con cable", relató el denunciante a Radio Fides Trinidad.

La madre del soldado dijo que su hijo quedó traumatizado después de haber escuchado los gritos desgarradores de sus camaradas. "Ante el defensor del Pueblo ya mandé mi carta, también mandé mi carta al Comando, fuimos con otras mamás y nos dijeron que van a investigar".

9.500 policías para festividad de Urkupiña

El director de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía de Quillacollo, Aldrin Amurrio, informó que 9.500 policías y militares participarán en el plan de seguridad en torno a la Festividad de la Virgen de Urkupiña. También indicó que se emplearán 800 mil bolivianos para asegurar el éxito de ese evento que se realizará entre el 14 y 16 de agosto en Quillacollo.

"Estamos hablando de casi 800 mil bolivianos que nos han aprobado, que es un presupuesto adicional al que se contaba en el Plan Operativo Anual del 2014 y el ente legislativo está garantizando", dijo. Amurrio indicó que el despliegue policial de seguridad contará con 7.000 efectivos, un millar adicional con respecto al pasado año, para lo que pedirá refuerzos del departamento de Oruro.

Avioneta fumigadora cayó en el Chapare

Una avioneta fumigadora cayó a tierra tras impactar contra un árbol en la comunidad de Santa Fé en el municipio de Puerto Villarroel en el trópico cochabambino, el hecho ocurrió al promediar las 11:00, pero debido que el lugar del accidente es distante y aislado, la noticia recién se conoció este martes.

Edmundo Sanabria, periodista de radio Carrasco, en contacto con Fides Chapare dijo que según el testimonio de los comunarios de la zona, la avioneta antes de caer a la tierra había impactado contra un árbol.

Producto de este hecho quedó gravemente herido el piloto, general Arturo Pardo Montalvo, quien posteriormente fue evacuado al hospital militar de Cossmil en la ciudad de Cochabamba donde está asegurado.

En el Chapare habría una asociación que aglutina a cocaleros.

Piden capturar a 'chuteros'

Feliciano Mamani, alcalde del municipio Villa Tunari, de la provincia Chapare, pidió a la Policía capturar a los dirigentes de los propietarios de vehículos indocumentados del trópico de Cochabamba, reportó radio Pío XII de la Red Erbol. "Algunos sí están como dirigentes, como Policía deben capturarlos para identificarlos, no conocemos a esas personas que han declarado defendiendo autos chutos", manifestó el burgomaestre.

A comienzos de julio, se conoció la existencia de la Asociación de Propietarios de Vehículos Indocumentados del Chapare, cuyo presidente es Félix Mamani. Este dirigente reveló que su organización tiene 4 mil afiliados de los cuales la mayoría son cocaleros. Además aseguró que él mismo es un militante del Movimiento Al Socialismo (MAS). El alcalde aseguró que los dirigentes de los indocumentados buscan "hacer quedar mal" al Gobierno y se aprovechan políticamente de los pobres dueños de 'chutos' para pedir una segunda nacionalización.

En el municipio cruceño de Camiri, el dirigente de la asociación de propietarios de vehículos indocumentados local, Abad Llanos, amenazó con iniciar un bloqueo indefinido en la ruta nacional 9 pidiendo al Gobierno la nacionalización, según radio Parapetí.

SANTORAL

SAN IGNACIO DE LOYOLA
31 DE JULIO
AÑO 1556

San Ignacio nació en 1491 en el castillo de Loyola, en Guipúzcoa, norte de España, cerca de los montes Pirineos que están en el límite con Francia.

Su padre Bertrán De Loyola y su madre Marina Sáenz, de familias muy distinguidas, tuvieron once hijos: ocho varones y tres mujeres. El más joven de todos fue Ignacio.

El nombre que le pusieron en el bautismo fue Iñigo. Entró a la carrera militar, pero en 1521, a la edad de 30 años, siendo ya capitán, fue gravemente herido mientras defendía el Castillo de Pamplona. Al ser herido su jefe, la guarnición del castillo capituló ante el ejército francés.

Los vencedores lo enviaron a su Castillo de Loyola a que fuera tratado de su herida. Le hicieron tres operaciones en la rodilla, dolorosísimas, y sin anestesia; pero no permitió que lo atasen ni que nadie lo sostuviera. Durante las operaciones no prorrumpió ni una queja. Los médicos se admiraban. Para que la pierna operada no le quedara más corta le amarraron unas pesas al pie y así estuvo por semanas con el pie en alto, soportando semejante peso. Sin embargo quedó cojo para toda la vida.

Mientras estaba en convalecencia pidió que le llevaran novelas de caballería, llenas de narraciones inventadas e imaginarias. Pero su hermana le dijo que no tenía más libros que "La vida de Cristo" y el "Año Cristiano", o sea la historia del santo de cada día.

Y le sucedió un caso muy especial. Antes, mientras leía novelas y narraciones inventadas, en el momento sentía satisfacción pero después quedaba con un sentimiento horrible de tristeza y frustración. En cambio ahora al leer la vida de Cristo y las Vidas de los santos sentía una alegría inmensa que le duraba por días y días. Esto lo fue impresionando profundamente.

Mientras se proponía seriamente convertirse, una noche se le apareció Nuestra Señora con su Hijo Santísimo. La visión lo consoló inmensamente. Desde entonces se propuso no dedicarse a servir a gobernantes de la tierra sino al Rey del cielo.

Apenas terminó su convalecencia se fue en peregrinación al famoso Santuario de la Virgen de Monserrat. Allí tomó el serio propósito de dedicarse a hacer penitencia por sus pecados. Cambió sus lujosos vestidos por los de un pordiosero, se consagró a la Virgen Santísima e hizo confesión general de toda su vida.

Y se fue a un pueblecito llamado Manresa, a 15 kilómetros de Monserrat a orar y hacer penitencia, allí estuvo un año. Cerca de Manresa había una cueva y en ella se encerraba a dedicarse a la oración y a la meditación. Allá se le ocurrió la idea de los Ejercicios Espiritales, que tanto bien iban a hacer a la humanidad.

Después de unos días en los cuales sentía mucho gozo y consuelo en la oración, empezó a sentir aburrimiento y cansancio por todo lo que fuera espiritual. A esta crisis de desgano la llaman los sabios "la noche oscura del alma". Es un estado dificultoso que cada uno tiene que pasar para que se convenza de que los consuelos que siente en la oración no se los merece, sino que son un regalo gratuito de Dios. Luego le llegó otra enfermedad espiritual muy fastidiosa: los escrúpulos. O sea el imaginarse que todo es pecado. Esto casi lo lleva a la desesperación.

En 1523 se fue en peregrinación a Jerusalén, pidiendo limosna por el camino. Todavía era muy impulsivo y un día casi ataca a espada a uno que hablaba mal de la religión. Por eso le aconsejaron que no se quedara en Tierra Santa donde había muchos enemigos del catolicismo. Después fue adquiriendo gran bondad y paciencia.

A los 33 años empezó como estudiante de colegio en Barcelona, España. Sus compañeros de estudio eran mucho más jóvenes que él y se burlaban mucho. El toleraba todo con admirable paciencia. De todo lo que estudiaba tomaba pretexto para elevar su alma a Dios y adorarlo.

Después pasó a la Universidad de Alcalá. Vestía muy pobremente y vivía de limosna. Reunía niños para enseñarles religión; hacía reuniones de gente sencilla para tratar temas de espiritualidad, y convertía pecadores hablándoles amablemente de lo importante que es salvar el alma.

Se fue a Paris a estudiar en su famosa Universidad de La Sorbona. Allá formó un grupo con seis compañeros que se han hecho famosos porque con ellos fundó la Compañía de Jesús. Ellos son: Pedro Fabro, Francisco Javier, Laínez, Salnerón, Simón Rodríguez y Nicolás Bobadilla. Recibieron doctorado en aquella universidad y daban muy buen ejemplo a todos.

Los siete hicieron votos o juramentos de ser puros, obedientes y pobres, el día 15 de Agosto de 1534, fiesta de la Asunción de María. Se comprometieron a estar siempre a las órdenes del sumo pontífice para que él los emplease en lo que mejor le pareciera para la gloria de Dios.

Se fueron a Roma y el papa Pablo III les recibió muy bien y les dio permiso de ser ordenados sacerdotes. Ignacio, que se había cambiado por ese nombre su nombre antiguo de Íñigo, esperó un año desde el día de su ordenación hasta el día de la celebración de su primera misa, para prepararse lo mejor posible a celebrarla con todo fervor.

San Ignacio se dedicó en Roma a predicar Ejercicios Espirituales y a catequizar al pueblo. Sus compañeros se dedicaron a dictar clases en universidades y colegios y a dar conferencias espirituales a toda clase de personas.

Se propusieron como principal oficio enseñar la religión a la gente.

En 1540 el papa Pablo III aprobó su comunidad llamada "Compañía de Jesús" o "Jesuitas". El superior general de la nueva comunidad fue San Ignacio hasta su muerte.

En Roma pasó todo el resto de su vida. Fundó casas de su congregación en España y Portugal. Envió a San Francisco Javier a evangelizar el Asia. De los jesuitas que envió a Inglaterra, 22 murieron martirizados por los protestantes. Sus dos grandes amigos Laínez y Salmerón fueron famosos sabios que dirigieron el Concilio de Trento. A San Pedro Canisio lo envió a Alemania y este santo llegó a ser el más célebre catequista de aquél país. Recibió como religioso jesuita a San Francisco de Borja que era rico político, gobernador, en España. San Ignacio escribió más de 6 mil cartas dando consejos espirituales. El Colegio que San Ignacio fundó en Roma llegó a ser modelo en el cual se inspiraron muchísimos colegios más y ahora se ha convertido en la célebre Universidad Gregoriana. El libro más famoso de San Ignacio se titula: "Ejercicios Espirituales" y es lo mejor que se ha escrito acerca de cómo hacer bien los santos ejercicios. En todo el mundo es leído y practicado este maravilloso libro. Duró 15 años escribiéndolo.

Su lema era: "Todo para mayor gloria de Dios". Y a ello dirigía todas sus acciones, palabras y pensamientos: A que Dios fuera más conocido, más amado y mejor obedecido.

En los 15 años que San Ignacio dirigió a la Compañía de Jesús, esta pasó de siete socios a más de mil. A todos y cada uno trataba de formarlos muy bien espiritualmente.

Como casi cada año se enfermaba y después volvía a obtener la curación, cuando le vino la última enfermedad nadie se imaginó que se iba a morir, y murió subitamente el 31 de julio de 1556 a la edad de 65 años.

En 1622 el papa lo declaró Santo y después Pío XI lo declaró Patrono de los Ejercicios Espirituales en todo el mundo. Su comunidad de Jesuitas es la más numerosa en la Iglesia Católica.

Dos magistradas deben esperar 8 etapas de juicio

Texto: *Agencias*

La Ley establece que la Comisión de Justicia Plural de la Cámara de Diputados estará a cargo de sostener la acusación.

La Cámara de Senadores debe cumplir al menos ocho pasos para dictar la sentencia condenatoria o absolutoria contra las dos magistradas suspendidas del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Soraida Chanez y Mónica Velásquez, acusadas de presuntos delitos de resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes, prevaricato e incumplimiento de deberes, transgresiones tipificadas en el Código Penal.

En junio, la presidenta de la Asociación de Notarios de Potosí, Norka Soto y la titular del Tribunal de Honor de la Asociación del Notariado Boliviano, Geovanna Udaeta, activaron un proceso de juicio de responsabilidades contra Gualberto Cusi, Soraida Chanez y Mónica Velásquez, magistrados del TCP, por emitir el Auto Constitucional del 13 de marzo de 2014 que puso en suspenso la aplicación de la Ley del Notariado Plurinacional.

El proceso continuó hasta la madrugada de este 29 de julio, cuando la Cámara de Diputados aprobó la Resolución acusatoria contra las dos magistradas y no así contra Cusi, quien se encuentra delicado de salud en un centro hospitalario de la ciudad de La Paz. Esta instancia legislativa debe ser presentar en los próximos cinco días al Senado una resolución que valide la apertura del juicio de responsabilidades.

Este procedimiento responde a la Ley 044 "Para el juzgamiento de la Presidenta o Presidente y/o de la Vicepresidenta o Vicepresidente, de Altas Autoridades del Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental, Consejo de la Magistratura, Tribunal Constitucional y del Ministerio Público". De acuerdo con esta norma, una vez que la Cámara Alta recibe la resolución acusatoria, debe conformar una comisión de tres senadores por mayoría simple como primer paso.

Tres legisladores conocerán y resolverán en la etapa de juicio, en única instancia y en una audiencia.

APUNTES

- El segundo paso que tomará la Cámara Alta es la conformación del Tribunal de Sentencia con los legisladores presentes en el plenario; sin embargo, el primer grupo conformado por los tres miembros no podrá ser parte de este tribunal.
- La tercera fase en la adopción de las resoluciones y la sentencia con el voto de al menos dos tercios de los miembros presentes. Posteriormente, en el cuarto paso, la Cámara de Senadores podrá requerir por conducto regular, asesoramiento jurídico especializado.
- La Ley establece que la Comisión de Justicia Plural estará a cargo de sostener la acusación.

El robo de las alhajas de la Virgen fue el 2013.

Sacerdotes pedirán que les resarzan

Juan Carlos Escalante, abogado de los religiosos católicos acusados por el robo de las joyas de la Virgen de Copacabana, advirtió con demandar el resarcimiento económico luego que sus defendidos fueran sobreseídos la víspera.

"Lo que nos corresponde y como defensa es el resarcimiento económico, toda vez que los nueve imputados en el robo de las joyas fueron sobreseídos del proceso porque no se encontraron indicios o pruebas para enjuiciarlos", explicó.

Entre los exonerados de culpa figura el sacerdote Jesús Cortez que, sospechado del crimen que fue encarcelado en el penal de San Pedro. El letrado dijo que la acción de resarcimiento la emprenderá contra los representantes del municipio de Copacabana y el Comité Cívico. Escalante destacó la investigación que realizó el Ministerio Público y la valentía de hacer prevalecer la verdad frente a las presiones y amenazas existentes.

Descalifican reconstrucción

La abogada Aida Camacho, quien representa a los indígenas del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (Tipnis) dentro el caso Chaparina, denunció que el Ministerio Público comete una ilegalidad al realizar la inspección y reconstrucción de este proceso ocurrido el pasado 25 de septiembre de 2011, en la población beniana de Chaparina.

Camacho dijo que la Fiscalía lleva adelante este proceso desde el pasado lunes, pero no cuenta con la presencia de los actores principales en este caso, los indígenas, quienes fueron las víctimas de la brutal represión por parte de los efectivos policiales por órdenes superiores.

"Los compañeros indígenas no están en el lugar, ellos son las víctimas y mínimamente deberían estar las 50 víctimas que estaban en el proceso, el número de testigos que han prestado sus declaraciones en la ciudad de Trinidad (Beni) al momento de haberse recibido esas declaraciones todos ellos debieron haber estado", sostuvo la jurista a la prensa.

En ese marco, denunció que el Ministerio Público habría notificado a las diferentes partes en este proceso el pasado 23 de julio para que estén presentes en Chaparina, sin embargo, la Fiscalía hizo conocer que no correría con los gastos para el traslado de los testigos, acusados y denunciantes hasta el lugar de los hechos como lo realizó el, año 2013, cuando se realizó el procedimiento en Trinidad: "Este hecho motivo a que no puedan asistir a la reconstrucción de la violenta represión".

El 25 de septiembre de 2011 hubo la represión violenta.

CUMPLIENDO CON LA DEMANDA VECINAL 2014

Invitamos a todas las empresas a participar de las siguientes licitaciones

Secretaría Municipal de Parques, Jardines y Obras para Equipamiento Social (S.E.P.E.S.)

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA (SEPES)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 34/2014

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	**"CONSTRUCCION DE CANCHAS DE FUTBOL 7 DE PASTO SINTETICO MULTIDISTRITAL, EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA"**
CUCE :	14-1701-00- 487958- 1-1
Tipo de convocatoria :	*LICITACION PUBLICA NACIONAL*
Forma de adjudicación :	*POR EL TOTAL*
Método de Selección y Adjudicación :	*CALIDAD, PROPUESTA TECNICA Y COSTO*
Precio Referencial :	**Bs. 5.282.826,89**
Encargado de atender consultas :	Cuevas Aguirre Maura
Teléfono :	**3547508 - 3520625**
Fax :	3547508
Correo Electrónico para consultas :	doper_sepes@hotmail.com
Presentación de Propuestas :	*14/08/2014, hrs 09:00 am, Secret. Municipal de Parques, Jardines y Obras para Equip. Social, ubicada en la radial 19 Parque los Mangales*
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	*14/08/2014, hrs 09:00 am, Secret. Municipal de Parques, Jardines y Obras para Equip. Social, ubicada en la radial 19 Parque los Mangales*

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA (SEPES)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº33/2014

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	"CONSTRUCCION DE PARQUE URBANO EN EL DISTRITO MUNICIPAL Nº 8 UV 239, EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA"
CUCE :	14-1701-00- 486166- 1-1
Tipo de convocatoria :	*LICITACION PUBLICA NACIONAL*
Forma de adjudicación :	*POR EL TOTAL*
Método de Selección y Adjudicación :	*CALIDAD, PROPUESTA TECNICA Y COSTO*
Precio Referencial :	**Bs. 7.879.026,03**
Encargado de atender consultas :	Poppe Céspedes Carla Ximena
Teléfono :	**3547508 - 3520625**
Fax :	3547508
Correo Electrónico para consultas :	doper_sepes@hotmail.com
Presentación de Propuestas :	*08/08/2014, hrs 10:00am, Secret. Mcpal Parques, Jardines y Obras para equip. Social, ubicada en la radial 19 parque los mangales*
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	*08/08/2014, hrs 10:00am, Secret. Mcpal Parques, Jardines y Obras para equip. Social, ubicada en la radial 19 parque los mangales*

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA (SEPES)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 37/2014

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	**"CONSTRUCCION DE 3 GUARDERIAS MUNICIPALES EN LOS DISTRITOS Nº 2,7 Y 12, EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA"**
CUCE :	14-1701-00- 488252- 1-1
Tipo de convocatoria :	*LICITACION PUBLICA NACIONAL*
Forma de adjudicación :	*PAQUETES*
Método de Selección y Adjudicación :	*CALIDAD, PROPUESTA TECNICA Y COSTO*
Precio Referencial :	*Paquete Uno: Bs. 4.209.367,33* *Paquete Dos: Bs. 3.532.510,36* *Paquete Tres: Bs. 4.792.659,70*
Encargado de atender consultas :	Cuevas Aguirre Maura
Teléfono :	**3547508 - 3520625**
Fax :	3547508
Correo Electrónico para consultas :	doper_sepes@hotmail.com
Presentación de Propuestas :	*19/08/2014, hrs 09:00 am, Secret. Municipal de Parques, Jardines y Obras para Equip. Social, ubicada en la radial 19 Parque los Mangales*
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	*19/08/2014, hrs 09:00 am, Secret. Municipal de Parques, Jardines y Obras para Equip. Social, ubicada en la radial 19 Parque los Mangales*

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA (SEPES)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº35/2014

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	"CONSTRUCCION DE PLAZAS EN LOS DISTRITOS MUNICIPALES Nº 1 AL 12, EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA"
CUCE :	14-1701-00- 488346- 1-1
Tipo de convocatoria :	*LICITACION PUBLICA NACIONAL*
Forma de adjudicación :	*POR PAQUETES*
Método de Selección y Adjudicación :	*CALIDAD, PROPUESTA TECNICA Y COSTO*
Precio Referencial :	**Paquete Nº 1 Bs. 5.154.068,22** **Paquete Nº 2 Bs. 3.259.043,09** **Paquete Nº 3 Bs. 8.967.522,24**
Encargado de atender consultas :	Poppe Céspedes Carla Ximena
Teléfono :	**3547508 - 3520625**
Fax :	3547508
Correo Electrónico para consultas :	doper_sepes@hotmail.com
Presentación de Propuestas :	*15/08/2014, hrs 10:00am, Secret. Mcpal Parques, Jardines y Obras para equip. Social, ubicada en la radial 19 parque los mangales*
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	*15/08/2014, hrs 10:00am, Secret. Mcpal Parques, Jardines y Obras para equip. Social, ubicada en la radial 19 parque los mangales*

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA (SEPES)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 36/2014

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	**"REFACCION DE OBRAS DEPORTIVAS MULTIDISTRITALES 2013, EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA"**
CUCE :	14-1701-00- 488032- 1-1
Tipo de convocatoria :	*LICITACION PUBLICA NACIONAL*
Forma de adjudicación :	*POR EL TOTAL*
Método de Selección y Adjudicación :	*CALIDAD, PROPUESTA TECNICA Y COSTO*
Precio Referencial :	**Paquete Uno Bs. 1.758.782,42** **Paquete Dos Bs. 1.314.717,24** **Paquete Tres Bs. 2.004.859,45**
Encargado de atender consultas :	Liliana Hoyos Perez
Teléfono :	**3547508 - 3520625**
Fax :	3547508
Correo Electrónico para consultas :	doper_sepes@hotmail.com
Presentación de Propuestas :	*14/08/2014, hrs 15:30 am, Secret. Municipal de Parques, Jardines y Obras para Equip. Social, ubicada en la radial 19 Parque los Mangales*
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	*14/08/2014, hrs 15:30 am, Secret. Municipal de Parques, Jardines y Obras para Equip. Social, ubicada en la radial 19 Parque los Mangales*

El Alcalde y su Equipo de Profesionales Seguiremos Trabajando por más Obras